

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-2553 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para ampliación de una actividad de estética y odontología con instalación de equipos de radiodiagnóstico en consulta buco dental en la Avenida Menéndez Pelayo, 4, entresuelo 1. Expediente 2021/2134X (C.A. 01/21).*

Por parte de D. Alfonso Rumoroso Cobo, se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la ampliación de una actividad de "estética y odontología" con la instalación de equipos de radiodiagnóstico en la consulta buco dental, emplazada en la Avda. Menéndez Pelayo, nº 4, entresuelo 1, de Torrelavega, la cual se tramita como expediente nº 2021/00002134X (C.A. 01/21).

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siguientes a la publicación de este Edicto en el B.O.C. y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la c/ Serafín Escalante, nº 3 (plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 19 de marzo de 2021.

El alcalde,
Javier López Estrada.

2021/2553